

RESOLUCION No. 00-Q.IJ. 1440 0 00009

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO



QUE se ha presentado un despacho tres testificales de la escritura pública de reforma de estatutos de COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ECUADOR EMSAAIRPORT SERVICES, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de mayo del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales de la Intendencia Jurídica ha emitido informe favorable No. SC.IJ.DJCPT.E.00.92 de 6 de junio del 2000, para la aprobación solicitada.

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Companias mediante Resolución No. ADM-98219 de 13 de octubre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ECUADOR EMSAAIRPORT SERVICES, en los términos que constan en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Octavo y Primero del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, renitase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. 09 JUN. 2000

Roberto Salgado Valdez
DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

XLV/alr.
Exp. 48722

PA -

